



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

**La Plata, 7 de diciembre de 1999**

Visto La resolución N° 75554/99 por la que se aprobaron las Carreras de formación Docente de Educación Especial como insumo para implementación de la transformación Educativa y;

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas Estructuras fueron reformuladas a partir de reuniones realizadas con representantes de los Institutos Terciarios que dictan dichas carreras;

Que como resultado de ello se elaboró el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado cuya segunda parte se presenta para su aprobación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprueba la propuesta de la Comisión Central de Currículum para la Transformación Educativa y aconseja el dictado del acto resolutivo correspondiente;

**Por ello,**

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.-** Derogar en todos sus términos la Resolución N° 7554/99.-



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

**ARTICULO 2°.-** Aprobar las Estructuras Curriculares y Régimen de correlatividades de las carreras de Educación Especial que obran como Anexos I de la presente resolución

**ARTICULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución que será refrendada por la Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación

**ARTICULO 4°.-** Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a todas las ramas de la enseñanza; Jefatura de Inspección y a la Dirección de Consejo Escolares.

**RESOLUCIÓN N° 13270**

## FORMACIÓN DE PROFESORES EN EDUCACIÓN ESPECIAL

### ■ Especialidades

---

- Discapacidad Neurolocomotora
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Visual

### ■ Introducción

---

El ofrecimiento de una enseñanza de calidad a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales depende en gran medida de la calidad de la formación de los docentes para la educación común y especial y de otros profesionales implicados en la atención de estos alumnos. *La formación docente es un factor de primer orden para desarrollar una oferta educativa de calidad.*

Ello implica el compromiso para la Educación Superior de formar docentes capacitados para brindar prestaciones educativas especiales, orientadas a facilitar el acceso de los niños con necesidades educativas especiales al currículum de la Educación General Básica, y de coadyuvar en el proceso de individualización, normalización e integración educativa y social de estos niños.

La Formación Docente para niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) se fundamenta en la necesidad de ofrecer una enseñanza básica de calidad a todos los niños, incluyendo a aquellos que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo.

En el Informe Delors, la UNESCO reafirma el compromiso con la **educación para todos**. Proclama que los niños tienen derecho fundamental a la educación, que cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje que le son propios y que deben ser integrados en una pedagogía centrada en el educando, con una mayor conciencia de las diferencias individuales, que le brinde oportunidad de exploración de todas sus posibilidades, debiendo ser la educación personalizada, acorde con el ritmo de cada alumno.

En nuestro país, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, responden a la filosofía y principios señalados. La Ley N° 11.612 de Educación de la Provincia de Buenos Aires garantiza la atención de las personas con necesidades educativas especiales, brindando una formación individualizada, normalizadora e integradora, orientada al pleno desarrollo de la persona y a una capacidad laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.

La oferta educativa que se desarrolla a continuación, consensuada por la Dirección de Educación Especial y por los docentes especialistas de los Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires, se basa en los principios filosóficos y legales mencionados y en la Recomendación N° 47 de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por la UNESCO, cuyo texto expresa: "La capacitación de profesores especializados se deberá reexaminar con miras a permitirles trabajar en diferentes contextos y desempeñar un papel clave en los programas relativos a las Necesidades Educativas Especiales. Su núcleo deberá ser un método general, que abarque todos los tipos de discapacidad, antes que especializarse en una o varias categorías particulares de discapacidades"

Los criterios señalados en el Documento para la Concertación, Serie A N° 19 *Acuerdo Marco para la Educación Especial*, orientaron la organización de un plan de Formación de Profesores para Educación Especial con un núcleo básico común a los dos primeros años de la Formación Docente para profesores de Educación Inicial o E.G.B. 1 y 2, al cual se le suma el núcleo especializado común a las cuatro orientaciones de Educación Especial. Recién en Tercero y Cuarto Año se diversifica la propuesta curricular por especialidad y se incorporan los siguientes ejes temáticos:

- El educando con Necesidades Educativas Especiales
- La política y organización institucional
- La comunidad educativa
- La reflexión sobre la teoría y la práctica

Como todo diseño curricular de la Formación de Grado tiene a la práctica como eje vertebrador.

Este principio organizador presenta una complejidad creciente que logra en primer año, común a todas las especialidades, analizar distintas actitudes de los alumnos reconociendo las diferencias y analizando las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.

En segundo año la propuesta es contactar con educandos discapacitados para permitirle al alumno docente realizar una autoevaluación de sus condiciones personales para la atención de las discapacidades estando así en condiciones de optar, al finalizar el segundo año, por una de las siguientes especialidades: Discapacidad neurolocomotora; intelectual; auditiva y visual.

Durante el 3ero y 4to años la práctica se realiza con alumnos con necesidades educativas especiales de la Discapacidad seleccionada, en el ámbito de la escuela ordinaria y de la escuela especial.

En general, este plan para la formación de docente en la Educación Especial tiende a formar educadores capaces de potenciar el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno, logrando niños y jóvenes capaces de actuar activamente en la sociedad de la que forma parte.

### **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

Esta modalidad surge a partir de la consideración de la no existencia de recursos humanos especializados para el abordaje de problemáticas específicas. La implementación de la misma se prevé mediante la estructura de Red de Institutos Superiores de Formación Docente.

Es así, entonces, que el alumno podrá cursar los Espacios Curriculares correspondientes a 1ro. y 2do. Año en Institutos Superiores de Formación Docente que cuenten con la carrera de Profesorados para Inicial y/o E.G.B. 1 – E.G.B. 2, en el distrito al cual pertenece, debiendo cursar en forma semipresencial los Espacios: Psicopedagogía de la Diversidad, Neurofisiología, Psicopatología y Neuropatología en Institutos que cuenten con la Carrera de Profesorado en Educación Especial

El Espacio de la Práctica Docente de 1ro. y 2do. Año, contemplará, además, la concurrencia del alumno- docente a Instituciones en las que pueda abordar la problemática de la diversidad. Para ello desde el PEI y el PCI se deberá prever, en caso de no contar con la posibilidad de esta oferta, la articulación institucional a que da lugar la modalidad semipresencial.

Para la modalidad semipresencial, el profesor deberá cumplir la carga horaria asignada en la institución durante todo el período lectivo. En los espacios de carácter no presencial para los alumnos, desarrollarán funciones inherentes tales como: elaboración de documentos para el aprendizaje autónomo de los alumnos, entrevistas de asesoramiento, trabajo en equipo con colegas, otros.

El material de referencia significará un trabajo con el mayor nivel de aproximación al que pudiera alcanzar interactuando presencialmente con el profesor, para lo cual como mínimo contendrá:

- Exposiciones con desarrollo conceptual básico y bibliografía ampliatoria con precisión temática afín.
- Trabajos prácticos a realizar a partir del planteamiento de problemáticas cuya resolución remita a los textos presentados y a la bibliografía propuesta.
- Orientación para el trabajo grupal en el que los alumnos consignarán la temática discutida, los argumentos y contraargumentos empleados y las conclusiones a las que se arribó.
- Orientaciones que garanticen un aprendizaje autónomo en el que se articule teoría y práctica.
- Pautas y criterios de evaluación.
- Bibliografía correspondiente a la temática desarrollada o a desarrollarse, según corresponda, en el encuentro respectivo.

Por otra parte, el Equipo docente favorecerá –en la propuesta de material- la integración de contenidos. Esto será particularmente factible en la articulación teoría-práctica ya expuesta. La envergadura del/los trabajo/s requerido/s a los alumnos, estará relacionada con el porcentaje de no presencialidad por el que haya optado la institución.

En la modalidad semipresencial se garantizará un 25% (veinticinco) como mínimo de asistencia del alumno al Instituto con el cual se articule, con excepción del Espacio de la Práctica Docente en el que debe cumplir el 100 % (cien).

La **evaluación** seguirá la concepción sustentada por la jurisdicción, por lo tanto su carácter integrador y permanente, como las distintas instancias que se propongan, estarán contenidas en el Plan de Evaluación del Proyecto Curricular.

Res. N° 13270-99 Modificada

por Res. N° 2133-00

## ***Profesorado en Educación Especial***

**Discapacidad Neurolocomotora**

**Discapacidad Auditiva**

**Discapacidad Intelectual**

**Discapacidad Visual**

***Requisitos de Ingreso:***

*Nivel Medio o Polimodal Completo*



Res. N° 13270-99 Modificada  
por Res. N° 2133-00

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**1er. Año**

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	384 hs. Reloj anuales					
				<b>PERSPECTIVAS</b>					
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Perspectiva Socio-Política	Psicología y Cultura en la Educación	Lengua y su Enseñanza*	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su enseñanza	Ciencias Sociales y su enseñanza	Psicopedagogía de la diversidad	Neurofisiología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. Reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32hs.reloj anuales	32hs.reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b> Atraviesan todos los espacios									
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE 128 hs. anuales + 64 hs. Anuales (Práctica Docente, Educación Especial)**									
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 832</b>									

\* 64 horas reloj anuales: para la cátedra/32 horas reloj anuales para actividades personalizadas, según las necesidades del grupo de alumnos

Res. N° 13270-99 Modificada  
por Res. N° 2133-00

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**2do. Año**

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN							
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	448 hs. reloj anuales							
<b>PERSPECTIVAS</b>										
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Lengua y su Enseñanza	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su Enseñanza	Ciencias Sociales y su Enseñanza	Educación Física	Educación Artística	Psicopatología	Neuropatología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Atravesan todos los <b>espacios</b>										
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II* 128 hs. anuales + 64 hs. anuales (Práctica Docente, Educación Especial)										
TOTAL HORAS ANUALES: 832										

OBSERVACIÓN: Indistintamente el alumno podrá cursar el 2do. Año de Inicial o E.G.B. 1° y 2°

\* Se incorpora un Profesor de Práctica Docente para las Necesidades Educativas Especiales con una carga horaria de dos horas semanales.

Res. N° 13270-99 Modificada

por Res. N° 2133-00

## **Primer Año**

---

### **- Contenidos mínimos**

#### **Psicopedagogía de la diversidad**

- De la Filosofía de la diversidad a la Psicopedagogía de la diversidad. Aspectos filosóficos, legales, políticos.
- La diversidad como particularidad de la persona.
- El fenómeno de la diversidad en el contexto actual y las posibilidades educativas.
- La resignificación de las instituciones educativas como ámbito de confluencia de la diversidad humana.
- Diversidad humana de origen biológico, psicológico, sociocultural y su relación con el proceso de aprendizaje.
- Las Necesidades Educativas Especiales (NEE): normalización, integración, inclusión, diversidad, calidad de vida.
- Asignatura: Neurofisiología
- Anatomía, Histología y Fisiología del Sistema nervioso (SN).
- Función motora y sensitiva.
- Organización cerebral en la estructuración de los procesos psíquicos superiores:
  - atención;
  - sensorpercepción;
  - lengua
  - memoria;
  - aspectos fisiológicos de la motivación y la emoción.

#### **Práctica de la Enseñanza**

- Observar y analizar conductas de los alumnos en las distintas situaciones escolares.
- Reconocer las diferencias.
- Analizar la organización y dinámica de las instituciones.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Analizar las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.
- Confeccionar diarios en el que anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión.

#### **Expectativas de Logro para Primer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial. Comunes a todas las especialidades**

- Conocimiento de la Anatómofisiología del Sistema Nervioso (SN).
- Comprensión de las relaciones entre función cerebral y comportamiento humano normal y patológico.
- Conocimiento de las bases fisiológicas del aprendizaje.
- Reflexión acerca del derecho primario de todas las personas diferentes a educarse.

Res. N° 13270-99 Modificada

por Res. N° 2133-00

- Análisis de la organización institucional de la escuela de hoy y de las necesidades de una escuela para la diversidad.

Res. N° 13270-99 Modificada

por Res. N° 2133-00

## **Segundo Año**

---

### **- Contenidos mínimos**

#### **Asignatura: Neuropatología**

- Introducción a la Neurología.
- La estructura organizativa y la estructura subjetiva.
- Significado y alcances del diagnóstico.
- Neuroplasticidad y lesión neurológica.
- Trastornos motores.
- Trastornos perceptivos.
- Epilepsia.
- Retardo mental, conceptos actuales.
- Concepto de demencias.
- Síndrome de déficit atencional. Teorías etiológicas desde las diferentes concepciones.

#### **Psicopatología**

- Diferencia entre psicosis y neurosis. Formas clínicas.
- Alteraciones del desarrollo.
- Disfunción cerebral mínima (D.C.M.).
- Retardo mental (R.M.).
- Psicosis infantiles. Depresión.
- Trastornos de la conducta. Alteración de la conducta alimentaria y del sueño.
- Alteraciones de la percepción.
- Alteraciones del lenguaje
- Trastorno de la atención.
- Miedos infantiles.
- Evolución de la sexualidad y sus alteraciones. Principales desviaciones de la orientación sexual.

#### **Espacio de la práctica de la enseñanza II**

- Observar conductas de niños con NEE a partir del marco teórico de las asignaturas Psicopatología y Neuropatología.
- Conocer la estructura y dinámica de los establecimientos educativos especiales.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Confeccionar registros en los que se anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión y orientación

### **- Expectativas de Logro para Segundo Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

#### **- Comunes a todas las especialidades**

- Conocimiento de las nuevas conceptualizaciones de la Neurología.

Res. N° 13270-99 Modificada

por Res. N° 2133-00

- Comparación del diagnóstico neurológico en relación a la actividad educativa.
- Conocimiento de la psicopatología a nivel infancia y adolescencia y su incidencia en el desarrollo de la personalidad y la calidad de los aprendizajes.
- Conocimiento de las distintas carreras para seleccionar la especialidad que más se adecue a la personalidad del alumno.

# ***PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL***

***ESPECIALIDAD***

***Discapacidad Visual***

***DURACIÓN  
CUATRO (4) AÑOS***

***y Residencia***

**REQUISITOS DE INGRESO  
NIVEL MEDIO O POLIMODAL COMPLETO**

**TÍTULO:**

**Profesor en Educación Especial en Discapacidad Visual**

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD VISUAL**  
**3er. AÑO**

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN						
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	544 hs. reloj anuales						
<b>PERSPECTIVAS</b>									
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Político-Institucional	Psicología y Cultura del Alumno de E.G.B. 1 y 2	Anatomofisiología y Patología del Órgano de la Visión	Perspectiva Psico-Pedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Modelos de Intervención Temprana	Adaptaciones Curriculares I *	Baja Visión	Comunicación de la Persona Ciega I (Braille I, Ábaco I)	Talleres Obligatorios con Temáticas Opcionales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>									
atravesan todos los espacios									
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III</b>									
2 hs. reloj semanales en el Nivel Inicial de Educación Especial									
64 horas reloj anuales									
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 800</b>									
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III</b>									
<b>Distribución y Función</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial en la Especialidad implicada.</li> <li>• Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial ordinario con un alumno integrado.</li> <li>• Tercer Encuentro: práctica en el Nivel Inicial.</li> <li>• Cuarto Encuentro: práctica intensiva en el Nivel Inicial (para la Modalidad semipresencial)</li> </ul>									

OBSERVACIÓN: las horas prácticas de los Terceros y Cuartos Años de las distintas modalidades se multiplican por cada grupo de ocho (8) alumnos

\* Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD VISUAL**  
**4to. AÑO**

ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN								
672 hs. reloj anuales								
PERSPECTIVAS								
Psicología del Adolescente y del Adulto	Diagnóstico y Evaluación	Interacciones Sociales	Adaptaciones Curriculares II *	Comunicación de la Persona Ciega II (Braille II, Ábaco II)	Orientación y Movilidad	Rehabilitación, Orientación y Formación Laboral	Legislación para las Personas con Necesidades Educativas Especiales	Tecnología Aplicada a las Necesidades Educativas Especiales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Atraviesan todos los espacios								
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV 2 hs. reloj semanales en E.G.B. 1 y 2 de Educación Especial 64 horas reloj anuales								
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 736</b>								

ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV	
Distribución y Función	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 1 en la Especialidad implicada.</li> <li>• Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 2 ordinario con un alumno integrado.</li> <li>• Tercer Encuentro: práctica en E.G.B. 1 y 2</li> <li>• Cuarto Encuentro: práctica intensiva en EGB 1 y 2 (para la Modalidad semipresencial)</li> </ul>	
RESIDENCIA #	
4 hs. reloj semanales por grupo de ocho (8) alumnos.	
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
DISTRIBUCIÓN #	DISTRIBUCIÓN
<b>Primer Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial.</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul> <b>Segundo Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul>	<b>Primer Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial.</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul> <b>Segundo Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul>

OBSERVACIÓN: las horas prácticas de los Terceros y Cuartos Años de las distintas modalidades se multiplican por cada grupo de ocho (8) alumnos

\* Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.

En 3° y 4to año de la modalidad semipresencial se garantizará un 25% (veinticinco) como mínimo de asistencia del alumno al Instituto con el cual se articule, con excepción del Espacio de la Práctica Docente en el que debe cumplir el 100 % (cien) de la carga horaria



## **Tercer Año**

### **- Contenidos mínimos**

#### **Anatomofisiología y Patología del Órgano de la Visión**

- Estructuras anatómicas del sistema visual y sus funciones.
- Patologías visuales más comunes y su efecto sobre la funcionalidad visual.
- Impacto potencial de una patología dada sobre el pronóstico educativo de un alumno.
- Etiología y prognosis de la patología visual.
- Consecuencias sobre el desempeño visual de la persona, de los datos registrados en los informes clínicos, oftalmológicos y de otras especialidades médicas.
- Métodos adecuados para analizar, interpretar e informar a terceros, acerca de los datos contenidos en los informes médico-oftalmológicos de un alumno.

#### **Perspectivas Psicopedagógicas de las N.E.E.**

- Conceptualización de N.E.E.. La educación especial dentro del saber pedagógico general. Perspectiva histórica. Ideas y tendencias actuales.
- Los sujetos de la educación especial. N.E.E. transitorias y permanentes con especial referencia al alumno con discapacidad visual.
- La organización institucional y áulica.
- Las N.E.E. desde la edad temprana a la adultez.
- Diferentes abordajes pedagógicos en la aplicación de los principios de normalización e integración en el sistema educativo.
- Los nuevos paradigmas de las discapacidades diferentes de las personas con N.E.E.
- Incidencia de la discapacidad visual en los procesos psicopedagógicos y socioafectivos.

#### **Modelos de intervención temprana**

- Población de riesgo
- Identificación temprana
- Distintos abordajes en programas de estimulación temprana.
- Factores que influyen sobre las actitudes de los padres hacia el niño con discapacidad visual. El vínculo madre-hijo en la actuación del niño con discapacidad visual.
- Aprendizajes sensorial y psicomotriz del niño de 0 a 3 años a nivel normal y con discapacidad visual.
- Evolución de las estructuras espacio-temporales en la infancia.
- Conductas simbólicas y su importancia para el desarrollo intelectual. Génesis de la comunicación.
- Desarrollo y estimulación de la capacidad lúdica del niño con discapacidad visual.

#### **Adaptaciones Curriculares I.**

- Proyecto pedagógico individual (PPI) y grupal (PPG).
- Principios básicos y lineamientos generales para seleccionar y desarrollar contenidos curriculares que respondan a las N.E.E. detectadas en la evaluación.
- Estrategias de aprendizaje adecuadas a las diferentes áreas y contenidos curriculares de alumnos sin problemas agregados a la discapacidad visual.
- Estrategias de trabajo para integrar alumnos con discapacidad visual en escuelas inclusivas de diferentes modalidades.
- Recursos que facilitan el aprendizaje a los alumnos ciegos y a los disminuidos visuales.

#### **Comunicación de la Persona Ciega I.**

- Código braille integral.
- Código braille matemático de nivel elemental.
- Las cuatro operaciones básicas empleando el ábaco y el equipo de cubaritmos.
- Equipos especiales para producción del braille.
- Instituciones productoras de materiales en braille, tal como bibliotecas, centro de copistas, voluntarios, etc.

#### **Baja Visión**

- Desarrollo evolutivo de las funciones visuales y su relación con las estructuras anatómicas fisiológicas.
- Variables ambientales e individuales que afectan la funcionalidad visual.
- Actividades adecuadas para estimular la funcionalidad visual en larga, media y corta distancia con alumnos de diferentes condiciones individuales.
- Medio de lectura primario y medios complementarios más adecuados para diferentes problemáticas individuales.
- Adaptación de recursos

#### **Espacio de la Práctica Docente III**

- Observación y registro de conductas de alumnos ciegos y con baja visión, apreciando el grado de integración alcanzado por unos y otros.
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video.
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E. del alumno.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para ciegos y disminuidos visuales.
- Elaboración de proyectos pedagógicos para las diferentes áreas de los C.B.C.
- Realización de experiencias prácticas de enseñanza con alumnos ciegos y disminuidos visuales sin déficit agregados.

**- Expectativas de logro para Tercer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

**Especialidad Discapacidad Visual**

- Conocimiento de la Anatomofisiología y la Patología del Sistema Visual.
- Adquisición de aptitudes para observar la conducta adaptativa global y en especial la visual.
- Conocimiento de las problemáticas socioambientales, biológicas y psicosociales generadoras de riesgo.
- Reconocimiento de la importancia de la comunicación madre-hijo en los primeros años de vida del niño.
- Valoración de los alcances de la prevención, detección e intervención temprana.
- Conocimiento de estrategias psicopedagógicas de intervención temprana.
- Conocimiento de las diversas tendencias y enfoques nacionales e internacionales en educación para las NEE.
- Análisis de las características esenciales de cada una de las categorías de la discapacidad con especial referencia al discapacitado visual.
- Conocimiento de diferentes sistemas de atención para la persona con N.E.E., desde la edad temprana al adulto, con especial referencia al discapacitado visual.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel individual (PPI) y grupal (PPG) para alumnos con discapacidad visual en el Nivel Inicial.
- Conocimiento de lectura y escritura de la signografía braille integral castellana y la matemática de nivel elemental con pauta manual y máquina brailleur.
- Uso de recursos aritméticos tales como cubarritmo, ábaco, máquina brailleur.
- Observación de alumnos con discapacidad visual en el ámbito de la escuela especial y de la escuela común.
- Práctica de la enseñanza en el Nivel Inicial con alumnos sin otras discapacidades agregadas a la visual.

---

**Cuarto Año**

**- Contenidos mínimos**

**Psicología del Adolescente y el Adulto**

- Concepto de adolescencia y adultez.
- Cambios físicos y su repercusión en la construcción del esquema corporal.
- La sexualidad en el adolescente.
- La construcción de la subjetividad.
- El problema de la identidad.
- El período operatorio formal.
- La crisis en la adolescencia.

- Incidencia de la discapacidad visual en la adolescencia, la adultez y la tercera edad.
- Reorganización de la personalidad y su dinámica de funcionamiento ante la ceguera adquirida en la adolescencia y la adultez.

#### **Diagnóstico y Evaluación**

- Procedimientos formales e informales adecuados para evaluar alumnos con discapacidad visual respecto de su nivel de desarrollo sensorperceptivo, psicomotriz, cognitivo, y socioafectivo.
- Procedimientos de despistaje y evaluación del nivel de funcionamiento visual en niños en edad escolar.
- Técnicas de entrevista y procedimientos para informar correcta, confidencial y profesionalmente a colegas y padres.

#### **Interacciones Sociales**

- Destrezas necesarias para la vida independiente: alimentación, vestido, higiene personal, buenos modales, tareas domésticas, comunicación no verbal.
- Evaluación de las competencias de un alumno dado, especialmente en los casos de ceguera adquirida.
- Principios básicos del análisis de tareas para establecer la secuencia de los pasos del PPI.
- Relaciones entre motricidad, comunicación no verbal y desempeño social.
- Internalización de normas de seguridad.
- Adaptaciones Curriculares II
- Diferentes categorías de combinación de discapacidades.
- Respuestas educativas a la evaluación psicodiagnóstica que indica la presencia de déficits leves asociados a la visual en un alumno dado y variables que determinan el PPI de dicho alumno.
- Estrategias que facilitan el aprendizaje de alumnos con problemas agregados.
- Producción de materiales didácticos de modalidad visual adaptados a alumnos con baja visión.
- Producción de materiales didácticos adaptados a la modalidad táctil.
- Producción de materiales didácticos adaptados a la modalidad auditiva.

#### **Legislación para la Persona con N.E.E.**

- Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires.
- Adaptaciones legislativas a nivel nacional y provincial para las necesidades especiales en las áreas: educación, trabajo, seguridad social, salud, transporte y arquitectura

#### **Comunicación de la Persona Ciega II (Braille II y Abaco II)**

- Código braille grado II (Estenografía).
- Código braille científico
- Técnicas de adaptación de textos con formatos visuales a formatos táctiles.
- Abaco Nivel II.

#### **Orientación y Movilidad**

- Patologías que afectan la locomoción y la orientación en el espacio de la persona ciega o con baja visión.
- Estructuras y sistemas anatómofuncionales que intervienen en el logro del sistema postural y la locomoción de la persona ciega o con baja visión.
- Estrategias de aprendizaje de diferentes técnicas de O y M para personas ciegas o con baja visión.
- Ayudas tecnológicas y no tecnológicas para la O y M de la persona ciega o con baja visión.

#### **Rehabilitación, Orientación y Formación Laboral**

- Diferentes modelos de prestación de servicios de rehabilitación básica para adolescentes y adultos con ceguera adquirida.
- Proyecto de rehabilitación individualizado basado en una evaluación diagnóstica inicial.
- Abordaje en equipo de la orientación vocacional de un alumno/rehabilitando y rol del profesor especializado como coordinador del proceso.
- Destrezas específicas que demanda la formación laboral en diferentes puestos de trabajo y destrezas que requiere la formación pre-vocacional y laboral de un rehabilitando con discapacidad visual.
- El adulto ante la situación de baja visión o ceguera: su rehabilitación social, familiar y laboral.

#### **Tecnología Aplicada a las N.E.E.**

- Funcionamiento de diferentes equipos tecnológicos adecuados para personas con discapacidad visual.
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje para instrumentar a otras personas acerca del uso de equipos tecnológicos.
- Cuidado de mantenimiento y fuentes de recursos para obtener y reparar equipos tecnológicos.
- Ventajas absolutas y relativas de los medios tecnológicos disponibles para una persona en particular y orientación para seleccionar la más adecuada a sus necesidades.

#### **Práctica de la Enseñanza IV**

- Observación y registro de conductas de alumnos/rehabilitandos ciegos y con baja visión con discapacidades leves agregadas.

- Observación en situación real, de rol playing y registros de video de diferentes modalidades de enseñanza y estrategias de aprendizaje con todo tipo de alumnos y/o rehabilitandos.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para ciegos y disminuidos visuales
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E. del alumno/ rehabilitando.
- Experiencias de práctica de la enseñanza en diferentes ámbitos con alumnos/ rehabilitandos con diferentes N.E.E.
- Residencia.

**- Expectativas de Logro para Cuarto año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

**Especialidad Discapacidad Visual**

- Conocimiento de las características del desarrollo físico, afectivo e intelectual en la adolescencia normal y con discapacidad visual.
- Conocimiento del adulto ciego.
- Análisis de las particularidades del adolescente normal y con discapacidad visual sin/con otros componentes agregados.
- Análisis e interpretación de los resultados de las pruebas de evaluación para tomar decisiones acerca del PPI.
- Conocimiento de las competencias sociales básicas.
- Conocimiento de lectura y escritura braille grado II.
- Conocimiento de estrategias para obtener información acerca de áreas especiales como lenguas extranjeras y braille de 8 puntos para computación.
- Conocimiento de habilidades básicas en las áreas: esquema corporal, conceptos espaciales, percepción de objeto y orientación y movilidad.
- Conocimiento de estrategias de enseñanza aprendizaje para alumnos con otras discapacidades leves agregadas a la discapacidad visual.
- Conocimiento de las destrezas específicas que demanda la formación laboral en diferentes puestos de trabajo.
- Conocimiento de las adaptaciones legislativas nacionales y de la provincia de Buenos Aires para las necesidades especiales de las personas con discapacidad en las áreas: Educación, Trabajo, Seguridad Social, Salud, Transporte y Arquitectura.
- Uso de equipos tecnológicos adecuados para personas con discapacidad visual.
- Observación y registro de conductas de alumnos con discapacidad visual con otras discapacidades leves agregadas a la visual y sin otras discapacidades.
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video con ese tipo de alumnos.

#### Especialidad Visual

- Observación y construcción de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos ciegos y con baja visión.
- Elaboración de proyectos pedagógicos para las diferentes áreas de los C.B.C. para alumnos con discapacidad visual con otras discapacidades leves agregadas a la visual y sin otras discapacidades.
- Realización de experiencias prácticas de enseñanza con alumnos con discapacidad visual con otras discapacidades leves agregadas a la visual y sin otras discapacidades en la escuela especial y en la de integración.
- Observación y registro de conductas de rehabilitandos con discapacidad visual, en situación real, de rol playing y registros en video.
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video con ese tipo de rehabilitandos.
- Experiencias de práctica de la enseñanza en diferentes ámbitos con rehabilitandos con diferentes necesidades especiales.
- Residencia

**CORRELATIVIDADES****SEGUNDO AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos
• Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
• Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Psicología y Cultura en la Educación
• Lengua y Literatura y su Enseñanza II	Además de su correlativa disciplinar:
• Matemática y su Enseñanza II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Ciencias Naturales y su Enseñanza II	Psicología y Cultura en la Educación
• Ciencias Sociales y su Enseñanza II	
• Neuropatología	Neurofisiología
• Psicopatología	Neurofisiología
• Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

**TERCER AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II
• Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer Año)
• Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Perspectiva Psicopedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Psicopatología Neuropatología
• Modelos de Intervención Temprana	Psicopatología Neuropatología
• Baja Visión	Anatomofisiología y Patología del Órgano de la Visión
• Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de 2° Año

\* Espacios Curriculares del Año inmediato anterior

**CUARTO AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Psicología del Adolescente y del Adulto	Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2
• Diagnóstico y Evaluación	Baja Visión
• Adaptaciones Curriculares II	Adaptaciones Curriculares I
• Comunicación de la Persona Ciega II	Comunicación de la Persona Ciega I
• Espacio de la Práctica Docente IV	Todos los Espacios Curriculares de 3er. Año

RESIDENCIA

Para cursar, el alumno debe tener acreditados todos los Espacios Curriculares de 4° Año